ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2019, a las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N35-19 y Portugal, Edifico Millenium Plaza, oficina 204, se encuentran presentes los Socios: Enrique Luis Beltrán Mata, propietario de nueve mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representado por el Señor William Asanza según carta poder que se adjunta a la presente; y, la compañía EBM&ASOCIADOS CIA. LTDA, propietaria de mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la Señora Gabriela Tapia según carta poder que se adjunta a la presente. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-hoc de la Junta la Señora Gabriela Tapia y como Secretario el señor William Asanza. Una vez constituida la Junta, la Presidenta pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2018; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2018; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018; 4) Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2019. La Presidenta pone a consideración de los socios, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente por el ejercicio 2018. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura al informe de fecha 5 de abril de abril de 2019, presentado por el Señor Enrique Beltrán en su calidad de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta luego de las liberaciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad. Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2018, para lo cual toma la palabra

al Secretario quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad. Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2018, para lo cual toma la palabra la Presidenta quien informa a la Junta que de acuerdo con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad después de impuesto a la renta y de participación a trabajadores de USD 136.887,99 cantidad que se sugiere que no sean repartidos. Por cuanto no existen más mociones se somete a votación de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad disponiendo que se mantengan como utilidades retenidas hasta que se decida su tratamiento. A continuación la Junta entra a conocer el cuarto y último punto del orden del día: 4) Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2019. Toma la palabra la Presidenta quien indica a la Junta la necesidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2019. Sugiere también que se autorice al Gerente General a contratar una firma que cumpla con las expectativas y negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba la sugerencia presentada y autoriza al Gerente General para que contrate los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2019, analice la mejor opción y negocie los honorarios de la firma según convenga a los intereses de la compañía. Terminados los punto del orden del día indicados, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, la Presidenta declara concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.

Enrique Luis Beltrán Mata
Socio
Representado por William Asanza
Secretario Ad-hoc

Milagros Coromoto Suárez Torrealba
Socia
Representada por Gabriela Tapia
Presidenta Ad-hoc